



INFORME DE EVALUACIÓN DE POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN A CARGO DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - PRODUCE (I Semestre Año 2014)

1. PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como propósito exponer el desarrollo de las actividades y el nivel de cumplimiento de las metas e indicadores de la Política Nacional en materia de Descentralización a cargo del Ministerio de la Producción - PRODUCE, mostrándose los avances y logros alcanzados durante el Primer semestre del año 2014, así como los hechos que incidieron en los resultados obtenidos, brindando además las recomendaciones y propuesta de acciones que permitan mejorar la gestión de la institución.

El Ministerio de la Producción (PRODUCE), se crea en el marco de la Reforma del Estado a través de la Ley N° 27779-Ley Orgánica que Modifica la Organización y Funciones de los Ministerios, en el año 2002, encargado de formular, aprobar y supervisar las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas comenzando en los sectores industria y pesquería, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción así como el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente. A tal efecto dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.

De acuerdo al Decreto Legislativo N°1047, Ley de Organización y Funciones, la Ley N° 29271, Ley que establece que el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, transfiriéndosele además las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa y la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, el Ministerio de la Producción cumple las funciones específicas de dictar normas y políticas nacionales sobre la pesquería artesanal, la acuicultura de menor escala y de subsistencia, calidad, así como de promoción de la industria y comercio interno, en armonía con la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad de conformidad con lo establecido por el ente rector en materia ambiental.

El presente informe se ha elaborado tomando en cuenta la información proporcionada por los órganos y unidades orgánicas a cargo de la ejecución de las actividades y de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

2. RESPONSABLES

Datos	Funcionario responsable:	Personal de enlace permanente:
Nombre	JUAN PABLO CONDORI LUNA	JAVIER ALEGRE PAREDES
Cargo:	Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Especialista en Descentralización de la Oficina de Gestión Descentralizada
Correo:	jcondori@produce.gob.pe	jalegre@produce.gob.pe
Teléfono:	616-2222 anexo 1216	616-2222 anexos 1615



J. Condor



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

4. INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Gestión Descentralizada, en el marco de sus funciones, asumió directamente la ejecución de las acciones orientadas a llevar adelante el Proceso de Descentralización de acuerdo a la normatividad que regula el Proceso de Descentralización y de acorde a lo programado y las metas establecidas en la Resolución Ministerial N° 068-2014-PRODUCE.

En ese sentido, es también responsable de consolidar los Informes Semestrales de Evaluación de las políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del D.S. N° 027-2007-PCM del Sector Producción, en materia de Descentralización, como resultado de las acciones llevada a cabo por las diferentes Unidades Orgánicas de PRODUCE, las cuales se encuentran debidamente programadas en el Plan Operativo Institucional – POI- del año 2014, aprobado por Resolución Ministerial N° 352-2014-PRODUCE.

También, los servidores de la Oficina de Gestión Descentralizada han venido participando de las reuniones convocadas, desde febrero del presente año, por la Secretaría de Descentralización para la elaboración del "Plan Nacional de Desarrollo de Competencias para la Gestión Descentralizada 2014-2018" dirigido a los Gobiernos Regionales y Locales, compartiendo opiniones, experiencias y comentarios respecto al tema.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN.

Seguidamente se presenta el desempeño alcanzado en cada política establecida:

Política 1.1 Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local.

Actividad: Elaborar y aprobar el Plan Anual de Transferencia Sectorial de Competencias

Meta Programada: Contar con el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2014 del Sector Producción aprobado.

Resultados: La propuesta del Plan Anual de Transferencia Sectorial de Competencias 2014 cuenta con V° B° del Despacho Viceministerial de MYPE -I, y el Despacho de Pesquería, ambos en su calidad de Presidentes de la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de la Producción, para su posterior aprobación vía Resolución Ministerial.

Actividad: Gestionar la actuación de la Comisión Intergubernamental para la Gestión Descentralizada.

Meta Programada: Implementar 01 instrumento

Resultados: Se encuentra en la etapa final las reuniones de trabajo con las Direcciones Generales de los Despachos Viceministeriales de Pesquería, MYPE e Industria, IMARPE, FONDEPES, ITP y SANIPES para concluir la elaboración de las Matrices de Competencias y delimitaciones de Funciones en materia de Pesquería, MYPE e Industria, del Sector Producción.





PERU

Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

- ✓ Capacitación en Evaluación Ambiental de Proyectos de Inversión en actividades de comercio interno en el marco normativo nacional (SEIA), contando con la participación de 27 funcionarios y servidores de los Gobiernos Regionales de Huánuco y La Libertad.

Indicador priorizado: Número de Evaluaciones de los objetivos, metas e indicadores de los Convenios suscritos con GOREs

Los Convenios de Gestión para el periodo 2014-2016 con los 25 Gobiernos Regionales se encuentra en proceso de opinión legal por la Oficina General de Asesoría Jurídica, luego de lo cual se procederá coordinar y gestionar la suscripción con las autoridades de los Gobiernos Regionales, teniendo programado contar con los convenios suscritos el presente año.

Indicador priorizado: Número de servidores públicos capacitados Proyectos de Inversión Pública -SNIP.

Se realizaron las capacitaciones a operadores del SNIP del PRODUCE; en marco a la Gestión y Seguimiento de Proyectos, lineamiento y políticas en Comercio Interno, Proyectos de Inversión en la modalidad de Asociación Público Privado APP (166 participantes).

Indicador priorizado: Suscribir cuatro (4) convenios con los Gobiernos Regionales.

Se llegó a suscribir Convenio Marco de Cooperación interinstitucional ITP y Gobierno Regional de Junín-Dirección Regional de la Producción y Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el ITP y el Gobierno Regional de San Martín – GORESAM.

Indicador priorizado: Número de representantes de Gobiernos Regionales capacitados.

Se brindó capacitación a 24 personas, en el marco del desarrollo de actividades de investigación, alcanzándose un nivel de ejecución del 50% de lo programado.

Se realizó acciones de difusión tecnológica y extensionismo tecnológico (capacitación, información, asistencia técnica, ensayos de laboratorio, visitas guiadas) de los servicios del ITP en las regiones de Ica, San Martín, Madre de Dios, Junín, Piura, Loreto, Tacna, Lima, Arequipa, Huánuco, Amazonas, Ucayali, Ancash, Lambayeque (Chiclayo), La Libertad (Trujillo) y Huancavelica.

Se ha identificado que existe dispersión y bajo conectividad de las empresas, solo cuentan con servicios de capacitación y no de asistencia técnica especializada y personalizada. Ante esta problemática se ha previsto el desarrollo de una plataforma virtual de Base de Datos de acceso a los emprendedores, ello requerirá la priorización de recursos para su ejecución.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Resultados: En cuanto a la meta, no se ha llegado a complementar porque las capacitaciones a nivel de Gobiernos Subnacionales se han reprogramado al II semestre del presente Año Fiscal.

Política 1.4 Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento.

Actividad: Promoción de la transferencia tecnológica, innovación, investigación, desarrollo y promoción del consumo en las regiones; a través de la suscripción de convenciones con los gobiernos regionales y/o direcciones regionales pesqueras.

Meta Programada: Contar con cuatro (4) convenios suscritos con los Gobiernos Regionales.

Resultados: Se suscribieron dos (2) Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional, logrando un 50% de ejecución de lo programado.

Actividad: Participación en el desarrollo de actividades de investigación en las Regiones.

Meta Programada: brindar capacitación a doce (12) representantes de Gobiernos Regionales.

Resultados: Se llevó a cabo acciones de difusión tecnológica y extensionismo tecnológico a 17 personas, en el marco del desarrollo de actividades de investigación, alcanzándose un nivel de ejecución del 141.7% de lo programado.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS:

Indicador priorizado: Plan aprobado

En el marco del Plan se vienen llevando a cabo las acciones para concluir con el proceso de transferencia las 11 Funciones Sectoriales contenidas en el artículo 48° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en materia de micro y pequeña empresa a la Región Lima (En Acreditación de Requisitos Especificas) y Municipalidad Metropolitana de Lima (con Informe Situacional emitido).

Indicador priorizado: Implementar 1 instrumento.

Se elaboraron las Tablas N° 1, 2 y 3 en materia de MYPE-Industria y en materia pesquería, paso previo para formular e implementar los Modelos Específicos de Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos (Resolución de Secretaría de Descentralización N° 002-2014-PCM/SÐ).

Indicador priorizado: Número de capacitaciones en materia de funciones transferidas

Las acciones llevadas a cabo se describen de manera conjunta en el punto siguiente.



MA TRIZ DE SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE 2014 DE LAS METAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - DS. N° 027-2007-PCM (2)

Código de Meta	Materia	Ciclo Político	Políticas Nacionales	Achi/azadas / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada		Ejecución	Observaciones	Unidad Responsable
							I Semestre	Anual			
1.1	Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local.			Elaborar y aprobar el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2014	Plan anual de transferencia sectorial 2014 aprobado	Plan aprobado	1	0	0%	En el marco del Plan Anual de Transferencia Sectorial 2014, cuenta con V-B del Despacho Viceministral de MYPE-I y Despacho de Pesca, ambos en su calidad de Presidentes de la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de la Producción, para su posterior aprobación vía Resolución Ministerial.	Comisión Sectorial de Transferencia de Pesca y Comisión Sectorial de Transferencia de MYPE e Industria - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (1)
							1	0	0%	Se encuentra en la etapa final las reuniones de trabajo con las Direcciones Generales de los sectores de Industrias de Pesca, MYPE e Industria, INAREPE, FONDOPES, ITP y SANIPES para concluir la elaboración de las Matrices de Competencias y Estrategias de Fomento en materia de Pesca, MYPE e Industria, del Sector Producción.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina de Gestión Descentralizada)
1.2	Capacitar escorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, en la gestión y consolidación de la capacidad de gestión.			Desarrollo de capacitaciones a los Servidores Públicos de los Gobiernos Regionales en materia de transferencia de funciones y competencias.	Número de capacitaciones en materia de funciones transferidas a los Gobiernos Regionales	Capacitaciones	70	145	51,7%	Las diferentes unidades operativas de PRODUCE (levaron a cabo 36 de los eventos programados; habiéndose reprogramado para el segundo semestre las actividades no realizadas).	Comisión Sectorial de Transferencia de Pesca y Comisión Sectorial de Transferencia de MYPE e Industria - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (1)
							97	183	33,3%	Con la ejecución de los eventos programados se ha logrado capacitar a 327 personas, cumpliendo en el año con la reprogramación de las actividades.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina de Gestión Descentralizada)
1.3	Fortalecimiento de capacidades de las Unidades Formales y Unidades Locales, en temas de inversión pública en materia del Sector Producción.			Seguimiento y evaluación de objetivos, metas e indicadores de los Convenios de Gestión celebrados con los Gobiernos Regionales (ejercicio de la función transferida).	Número de evaluaciones de objetivos, metas e indicadores de los Convenios suscritos con los GOREs	Evaluaciones	22	50	0%	Al respecto se ha iniciado el seguimiento a los Convenios de Gestión para el periodo 2014-2016 con los Gobiernos Regionales (en proceso de ejecución legal por la OSGU), se ha comprometido la reprogramación de actividades de monitoreo y evaluación, considerando que durante el año 2013 se han desarrollado los eventos Macro-gestión (foros de revisión, diagnósticos y adecuación de matrices de objetivos, indicadores y metas), contando con nuevos indicadores a aplicar.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina de Gestión Descentralizada)
							250	600	0%	Se realizaron las capacitaciones a operadores del SNIP del PRODUCE en el marco de la Gestión y Seguimiento de Proyectos, lineamientos y políticas en el marco interno, Proyectos de inversión en la modalidad de Asociación Público Privada APP (88 participantes).	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina de Gestión Descentralizada)
1.4	Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.			Promoción de la transferencia tecnológica, innovación, investigación, desarrollo y promoción del comercio en las regiones, a través de la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o direcciones regionales pesqueras.	Número de convenios suscritos	Convenios suscritos	4	3	50,0%	En cuanto a la meta, no se ha llegado a completar porque las capacitaciones a nivel de Gobiernos Subnacionales se ha prorrogado al primer semestre del presente Año Fiscal.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina de Programación e Inversión)
							12	21	14,7%	Se realizó acciones de difusión tecnológica y capacitación tecnológica (capacitación, información, asistencia técnica, ensayos de laboratorio, visitas guiadas) de los servidores del ITP en las regiones de Ica, San Martín, Madre de Dios, Junín, Piura, Tarma, Lima, Arequipa, Huancayo, Huánuco, Ayacucho, Ucayali, Arequipa, Lambayeque (Chicama), La Libertad (Trujillo) y Huancaavelica, contando con la participación de 17 servidores.	Instituto Tecnológico de la Producción - ITP

(1) Consultar en Resolución Ministerial N° 204-2006-PRODUCE y reestructuración mediante la Resolución Ministerial N° 162-2014-PRODUCE

(2) Resolución Ministerial N° 089-2014-PRODUCE

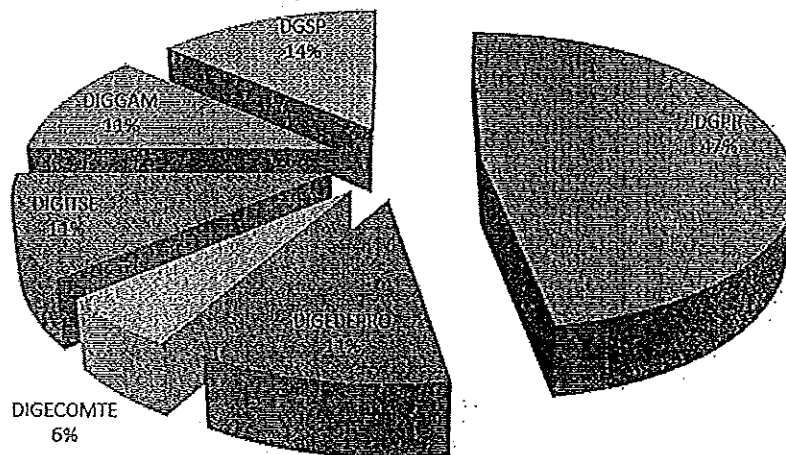


"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO 2

DIRECCIONES GENERALES CON ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A GOBIERNOS REGIONALES - AÑO 2014			
N°	ORGANO		ACCIONES
1	Dirección General de Políticas y Regulación	DGPR	17
2	Dirección General de Desarrollo Productivo	DIGEDEPRO	4
3	Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial	DIGECOMTE	2
4	Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales	DIGITSE	4
5	Dirección General de Asuntos Ambientales	DIGGAM	4
6	Dirección General de Sostenibilidad Pesquera	DGSP	5
TOTAL			36

DIRECCIONES GENERALES CON ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES A GOBIERNOS REGIONALES 2014



PARTICIPANTES DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A GOBIERNOS REGIONALES - AÑO 2014

N°	Materia	Participantes	%
1	Pesquería	60	18%
2	MYPEs-Industria	267	82%
Total		327	100%